

Comunicado

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), sobre las medidas de hecho tomadas por afiliados al Sindicato Nacional de Trabajadores de Salud de Guatemala (SNTSG) durante las últimas dos semanas, hace saber:

- **El Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo (PCCT) sigue vigente.** La solicitud de nulidad fue realizada por el Estado de Guatemala, a través de la Procuraduría General de la Nación (PGN), y la declaración de nulidad parcial de los artículos 43, 45 y 51 por no tener sostenibilidad legal, fundamento financiero y por generar privilegios, depende completamente de la decisión del Juzgado Séptimo de Trabajo y Previsión Social en donde se encuentra en revisión la solicitud.
- **La posible declaración de nulidad de artículos específicos del PCCT no disminuirá los salarios actuales de los trabajadores.** El MSPAS respeta los beneficios ya otorgados pero promueve la revisión de la base legal y financiera de estos bonos para asegurarse que se puedan sostener en el futuro. Tampoco se está solicitando ningún reintegro monetario.
- **Los rumores de privatización y similares son totalmente falsos y sin fundamentos.** Uno de los cuatro ejes principales de esta administración es el fortalecimiento institucional del MSPAS como ente del Estado garante del derecho a la vida y a la salud como bien público.
- **Los bloqueos de carreteras y la interrupción de servicios no tienen justificación y solo afectan a la población.** Instamos a los trabajadores a mantenerse informados en las fuentes oficiales del MSPAS, a priorizar la atención en salud a la población y a seguir cumpliendo con sus obligaciones.
- **La invitación a dialogar y reconducir los artículos específicos del PCCT a la legalidad sigue abierta.** Apelamos al liderazgo, la responsabilidad y la vocación de los trabajadores organizados para dirigir sus esfuerzos al diálogo respetuoso y a la búsqueda de soluciones transparentes con fundamentos legales, técnicos y financieros.

Motivamos a la población y a los usuarios a seguir demandando su derecho a la atención en salud.

Un
PactoDigno
para trabajadores dignos

¡Por el derecho a la salud y la vida! **¡Soy salubrista!**